Riohacha, Julio catorce (14) de dos mil veinte (2020).

REF: RADICACIÓN No. 44-001-40-03-003-2015-00311-00.
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: JIMMY CEBALLOS JIMENEZ

Visto el anterior informe de Secretaría, al no observar este despacho necesidad de modificarla de oficio, apruébese en todas y cada una de sus partes la anterior Liquidación actualizada del crédito.

NOTIFIQUESE

El Juez,

FRANCISCO RAFAEL CELEDON CASTRO

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE RIOHACHA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado julio 14 de 2020 se notifica a las partes por anotación en ESTADO No. 050 fijado en la Secretaria hoy a las 08. 00 a.m.

Riohacha, 15 de julio de 2020.

OMAIRA CABRERA SOTOMAYOR
SECRETARIA